

## Denuncia Pública

### Empresa Furukawa demuele campamento protegido con medida cautelar y desaloja a un trabajador víctima de esclavitud moderna

La Alianza de Organizaciones por los Derechos Humanos denuncia otra demolición de un campamento en las haciendas de Furukawa Plantaciones C.A. del Ecuador. Este nuevo incidente violento contradice una medida cautelar dispuesta por un juez, precisamente, para evitar más desalojos.



Ayer, agentes vinculados a la empresa demolieron e incineraron la vivienda de un trabajador cuando él había salido a visitar a su hijo en Quevedo. Además, robaron y quemaron algunas de sus cosas, según se ve en las imágenes. Según la víctima, el Gerente de Producción de la empresa, Byron Flores, exviceministro de Agricultura, junto a al menos seis guardias privados armados, justificaban esos abusos. Hoy, los guardias privados y la Policía Nacional intimidan al trabajador que en resistencia se ha instalado al costado de lo quedó de su casa quemada.

Además, otros trabajadores tuvieron que pasar la noche de ayer en la entrada a la hacienda en el kilómetro 33 porque no los dejaron entrar.



¡VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN!

<https://ddhhecuador.org/>

Estos nuevos hechos violan las medidas cautelares otorgadas a favor de los trabajadores el 12 de marzo de 2020 y ratificadas el 30 de diciembre de 2020. Demuestra, además, la continuación de las violaciones a derechos humanos por las que la empresa fue encontrada responsable en sentencia del 15 de enero.

Vale resaltar que el afectado y su familia fueron expresamente reconocidos como víctimas en esos procesos judiciales. Como víctimas, se suponía que debían ser reparadas por la empresa responsable y especialmente protegidas por el estado ecuatoriano. Lo que vemos es que las víctimas siguen siendo violentadas por la empresa y el estado.

Como Alianza por los derechos humanos:

- Exigimos el cumplimiento de las resoluciones judiciales. Es evidente que las sentencias en el caso se están quedando en el papel. Los derechos de acceso a la justicia y de tutela judicial efectiva están siendo vulnerados si quienes deben cumplir las resoluciones judiciales las desconocen impunemente.
- Instamos al sistema judicial a tomar una acción contundente y oportuna contra la empresa y contra el estado. Las acciones coordinadas entre ambos contra disposiciones expresas en sentencias son una burla abierta a la justicia.
- Exhortamos a la Defensoría del Pueblo del Ecuador a acompañar a las víctimas y velar porque sus derechos no sigan siendo vulnerados.
- Requerimos a los medios de comunicación, interés y cobertura de estos hechos que desafían la institucionalidad y que evidencian una alianza inaceptable entre una empresa responsable de esclavitud moderna y un aparato estatal negligente y cómplice a la vez.

**¡VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN!**

<https://ddhhecuador.org/>